

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO**

**VII SESION ORDINARIA
30 de Abril de 2018**

En la sala de juntas del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, ubicado en Avenida Manuel Ávila Camacho número 2068, Colonia Jardines del Country, siendo las 13:00 (trece) horas del 30 de Abril de 2018 en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, se celebró la **VII Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia**, convocada y presidida por **Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal**, Directora General del IDEFT, en su carácter de **Presidente del Comité de Transparencia**, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lista de Asistencia

El Presidente del Comité, solicitó a Lic. Norma Adriana Rivera Herrera, en su carácter de Secretario del Comité, pasar lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia. Habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los siguientes ciudadanos:

- **Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal**, Directora General del IDEFT en su carácter de **Presidente del Comité**.
- **LC.P. Norma Adriana Rivera Herrera**, Directora Administrativa, designada como Titular de la Unidad de Transparencia del IDEFT, en su carácter de **Secretario del Comité del IDEFT**
- **Lic. Edgar Adán Madrigal Gómez** Supervisor General Z-II en funciones de Órgano de Control Interno en su carácter de **Miembro del Comité**.

En razón de lo anterior, el **Presidente** del Comité declaró la existencia de quórum legal y declara abierta la VII Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomen; proponiendo el siguiente:



Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum legal del Comité de Transparencia del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco.
- II. Cumplimiento a la norma en el Artículo 29 Fracción 1.
- III. Asuntos varios.
- IV. Clausura de la sesión

Sometido que fue el orden del día a la consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Asuntos y Acuerdos

I.- Existe el quórum legal para el desarrollo de la VII Sesión del Comité de Transparencia, en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 29 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II.- En el segundo punto del orden del día, la Directora General y Presidente del Comité de Transparencia, con motivo del cumplimiento a las normas en el Artículo 29 Frac. 1. El Comité de Transparencia debe sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses o con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia.

III.- Asuntos Varios:

a).- en cumplimiento a las atribuciones del Comité de Transparencia del Artículo 30 frac. 1, se llega al acuerdo de Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información.

b).-Se estipula el calendario de reunión cuatrimestral del Comité de Transparencia, llegando al acuerdo de fechas de reunión de las siguientes asambleas, la segunda semana de Julio y la segunda semana de Octubre del presente año.

c).-Se presenta informe del avance de la Plataforma Nacional de Transparencia, siendo el porcentaje de un 85 por ciento hasta esta fecha.

d).- Respuestas a 83 solicitudes de información en el ejercicio 2017

e).- Elaboración y publicación del Aviso de Confidencialidad

IV.- No habiendo más asuntos que tratar queda clausurada la VII Sesión Ordinaria.





IDEFT
capacitate

INSTITUTO DE FORMACIÓN
PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE JALISCO

Se dio por terminada la presente sesión a las 13:35 (trece horas con treinta y cinco minutos) del día de su inicio, quedando aprobada el Acta correspondiente.

Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal
Directora General del IDEFT
Presidente del Comité de Transparencia del IDEFT

Lic. Norma Adriana Rivera Herrera
Directora Administrativa del IDEFT designada como
Titular de la Unidad de Transparencia, en su carácter de
Secretario del Comité de Transparencia del IDEFT

Lic. Edgar Adán Madrigal Gómez
Supervisor General Z-II en Funciones de Órgano de Control
Interno, quien fungirá como Miembro del Comité de
Transparencia del IDEFT.